

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GRANITANA S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local en las calles Boyacá N. 402 y Vicente de Piedrahíta, se reunieron los socios de la compañía GRANITANA S.A., SEÑORES David Olmedo Méndez Alvarado, propietario de 480 participaciones sociales y Jaramillo Herrera Cynthia Silvana, propietaria de 320 participaciones sociales, todas ellas de un dólar cada una, dando un total de capital social de ochocientos dólares (\$ 800).

Estando presente la totalidad del capital, los socios amparados en la facultad contenido en el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse a nivel de tal organismo, habiendo acordado previamente por unanimidad que el punto a tratarse sea: 1.- Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013.

Preside la Junta la Señora Jaramillo Herrera Cynthia Silvana, y actúa como secretario el Sr. Gerente General David Olmedo Méndez Alvarado, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistencia y de existir el quórum reglamentario para la celebración de la misma.

El presidente, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual, todos los presentes se encuentran suficientemente informados, luego de las observaciones correspondientes al gerente y recomendaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve aprobar el Informe de los Estados Financieros y el de Gerencia. No habiendo otro asunto del cual tratar se declara un receso para la redacción de este acta. Reinstituida la sesión y con el mismo número de personas anotada al comienzo de ella, por Secretaría se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones de ninguna especie, quienes para constancia de lo acordado la suscriben en unidad de acta. Con lo que se termina la sesión, siendo las dieciséis horas.


Cynthia S. Jaramillo Herrera
Presidente